

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2 016.**

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PERUGACHI BEDOYA & HIJOS S.A.

Presente.-

Señores miembros de la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PERUGACHI BEDOYA & HIJOS S.A.** en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en base a la atribución que el mismo cuerpo legal confiere a ésta Junta, a continuación presento el informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año 2 016, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

1. ENTORNO EMPRESARIAL

El entorno social, económico y político del Ecuador durante el año 2 016, fue de cambios en la estructura legal y fiscal, que pretende dar igualdad en el pago de tributos a todos los ecuatorianos, ha permitido que el Estado obtenga más recursos para la realización de sus planes y programas económicos; sin embargo se ha incrementado la incertidumbre para la gestión empresarial ya que aún siguen haciéndose modificaciones a todo el marco legal en el que la empresa desarrolla sus actividades. Otro cambio importante se dio con el Mandato 8, el mismo que produjo un nuevo esquema laboral para las actividades de las empresas.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS.

Con mucha satisfacción informo a ustedes que la empresa sigue con la política de dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones laborales, tributarias, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando los impuestos, tasas y contribuciones dentro de los plazos permitidos; lo que garantiza que la empresa continúe con sus funciones alineados con las normas vigentes en el Ecuador.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

Señores accionistas como es de su conocimiento mis funciones como Gerente General se han desarrollado con normalidad gracias a la confianza que ustedes en depositado en mi gestión. Mi gestión ha sido soportada por los colaboradores y hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas durante todo el ejercicio 2 016, las mismas que estaban encaminadas a la organización efectiva y eficiente de la estructura administrativa y operacional de la empresa, con la proyección de alcanzar un crecimiento sostenido, el buen uso y manejo de los recursos financieros y la obtención de resultados positivos y rentables.

4.- SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

El año 2 016 no nos permitió obtener resultados positivos, un poco distantes a los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico, debido a que no se ha podido desarrollar con normalidad todas las actividades económicas de la compañía, debido a que no se ha logrado la obtención principalmente del permiso de operación.

Sin más por el momento me despido, agradecido por la confianza depositada en mi gestión y esperando que el siguiente año sea igual de positivo para nuestra compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tulia Judith Sanchez', written over a horizontal line.

Sra. Tulia Judith Sanchez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PERUGAHI BEDOYA & HIJOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PERUGACHI BEDOYA & HIJOS S.A.

En Quito, a los catorce días del mes de febrero del 2017 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PERUGACHI BEDOYA & HIJOS S.A., ubicadas en la Av. General Rumiñahui S/n en el barrio Inchalillo a las 10:00 A.M. bajo la Presidencia del Sr. Perugachi Bedoya Juan Elías (Presidente de la Compañía) y actuando como secretaria la Sra. Sánchez Vozmediano Tulia Judith (Gerente de la Compañía), los socios que a continuación se indica: señor Caiza Jácome Segundo Marcelo, Sra. Perugachi Bedoya Alba Catalina, Sr. Perugachi Bedoya Galver Magallanes, Sr. Perugachi Bedoya Kleber Patricio, Sr. Perugachi Luis Gonzalo, Sr. Villamarin Regalado Franklin Oswaldo y Sr. Villamarin Vizuete Oswaldo Vinicio

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 100 participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con el siguiente punto a tratar:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2016.

Toma la palabra Sr. Perugachi Bedoya Juan Elías y manifiesta que el contador y el Gerente de la Compañía han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2016 los cuales han sido también entregados a todos los socios.

Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

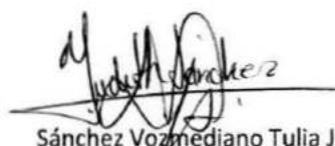
Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dado las condiciones del mercado.

El presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2016.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2016 ya que se encuentran presentados razonablemente.

Sin más que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.


Perugachi Bedoya Juan
PRESIDENTE / SOCIO


Sánchez Vozmediano Tulia Judith
SECRETARIO


Perugachi Bedoya Alba Catalina
SOCIO

Perugachi Bedoya Galver Magallanes

SOCIO

Perugachi Bedoya Kleber Patricio

SOCIO

Perugachi Luis Gonzalo

SOCIO

Villamarin Regalado Franklin Oswaldo

SOCIO

Villamarin Vizuete Oswaldo Vinicio Elías

SOCIO

Caiza Jácome Segundo Marcelo

SOCIO